



Acta de la sesión ordinaria número 372 del XI Consejo de Rectores realizada en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el miércoles 7 de diciembre de 2022, en la Escuela Preparatoria No.19.

Con fundamento en los artículos 35 fracción II y 47 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con el citatorio de fecha 6 de diciembre de 2022, la Rectoría General convocó a los miembros del Consejo de Rectores de esta Casa de Estudio, para el miércoles 7 de diciembre de 2022, a las 12:00 horas, a la Sesión Ordinaria número 372 del XI Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, señaló el interés de dar a conocer los espacios de aprendizaje de la Escuela Preparatoria No.19, que tienen que ver con las trayectorias especializantes que oferta el Sistema de Educación Media Superior (SEMS), y cómo se han logrado cosas extraordinarias con creatividad, adaptación y poca inversión. Puso énfasis en el valor de las actividades extracurriculares, de formación integral y créditos transversales, entre otros.

El Lic. Jesús Ramírez Flores, Director de la Escuela Preparatoria No. 19, dio la bienvenida al pleno del Consejo de Rectores y Coordinadores Generales de la Institución. Previo al inicio de la sesión, el Lic. Jesús Ramírez proyectó un video de la Prepa 19, de los resultados del esfuerzo de casi 10 años.

La sesión inició a las 12:40 horas y fue presidida por el Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Rector General de la Universidad de Guadalajara, en su calidad de Presidente del Consejo de Rectores, conforme a la siguiente propuesta de:

Orden del día

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Programa Menstruación Digna;
5. Proyecto de presupuesto de egresos 2023;
6. Asuntos varios.



Desarrollo

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo, solicitó al Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, tomar la lista a los presentes. El Secretario nombró a cada uno de los integrantes del Consejo de Rectores para verificar su asistencia. Los consejeros que estaban presentes son los siguientes:

- **Dr. Ricardo Villanueva Lomelí**, Presidente del Consejo;
- **Dr. Héctor Raúl Solís Gadea**, Vicerrector Ejecutivo;
- **Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata**, Secretario de Actas y Acuerdos;
- **Dr. Francisco Javier González Madariaga**, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño;
- **Dra. Graciela Gudiño Cabrera**, Rectora del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias;
- **Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas;
- **Dr. José Francisco Muñoz Valle**, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud;
- **Dr. Juan Manuel Durán Juárez**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades;
- **Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez**, Rectora del Centro Universitario de Los Altos;
- **Lic. Oscar Gerardo Hernández Ramírez**, Secretario Académico del Centro Universitario de La Ciénega, en representación del **Mtro. Edgar Eloy Torres Orozco**, Rector del Centro;
- **Dr. Jorge Téllez López**, Rector del Centro Universitario de La Costa;
- **Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón**, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur;
- **Dra. Gloria Angélica Hernández Obledo**, Rectora del Centro Universitario de Los Lagos;
- **Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez**, Rector del Centro Universitario del Norte;
- **Dr. José Guadalupe Salazar Estrada**, Rector del Centro Universitario del Sur;
- **Dra. María Luisa García Bátiz**, Rectora del Centro Universitario de los Valles;
- **Dra. Irma Leticia Leal Moya**, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco;
- **Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez**, Rector del Sistema de Universidad Virtual;



- **Mtro. César Antonio Barba Delgadillo**, Director General de Educación Media Superior, y
- **Mtra. Martha Alejandra Gutiérrez Gómez**, Secretaria Técnica de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

Con lo anterior, se notificó que había quórum reglamentario para llevar a cabo la reunión. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión ordinaria número 372 del XI Consejo de Rectores.

Posteriormente se incorporó a la Sesión, el **Dr. Marco Antonio Pérez Cisneros**, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Referente 372/01. El Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos, realizó la lectura del orden del día.

Acuerdo 372/01. El pleno del Consejo de Rectores aprobó el orden del día.

3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Referente 372/02. El Presidente del Consejo de Rectores notificó que el texto del acta de la sesión número 371 se envió anticipadamente a todos los miembros del Consejo de Rectores, por lo que se pidió la dispensa de la lectura.

Acuerdo 372/02. Se aprobó la dispensa de la lectura del acta de la sesión número 371.

Referente 372/03. Se requirió enseguida que se expusieran las observaciones sobre el contenido del acta de la sesión número 371; no hubo ninguna, por lo que se pidió su aprobación.

Acuerdo 372/03. Se aprobó el contenido del acta de la sesión número 371.

4. Programa Menstruación Digna.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, dio la bienvenida virtual a Zoé Elizabeth García Romero, Presidenta de la Federación Estudiantil Universitaria (FEU), para dar a conocer el Programa Menstruación Digna.



Zoé García señaló, que la iniciativa representa un gran paso para la comunidad universitaria. Explicó que la Menstruación Digna es un derecho fundamental de niñas, adolescentes, mujeres y personas menstruantes. Dio a conocer algunos datos y argumentos relacionados al Programa. Señaló que más del 50 por ciento de la matrícula de la UdeG son mujeres que viven mes con mes esta situación. En México existen más de 63 millones de mujeres y personas menstruantes de entre 15 y 50 años de edad, y muchas de ellas no tienen acceso a productos de gestión menstrual lo que agudiza las brechas de desigualdad. Indicó que la menstruación sigue representando un tabú social comprobado, por lo que es necesario garantizar el derecho a servicios y productos sanitarios, así como la educación con perspectiva de género.

La Menstruación Digna es planteada como un derecho, a través de la iniciativa que fue aprobada e impulsada por el Congreso del Estado de Jalisco, no obstante, presupuestalmente se contempla como proyecto únicamente para Educación Básica y Media Superior, dejando fuera a la Educación Superior y Posgrados. El Programa que propone la FEU incluye realizar mesas multidisciplinarias con perfiles representantes de las diversas instancias y áreas que conforman la Institución; campañas de concientización y sensibilización para integrantes de la comunidad universitaria; captación de recursos para material sanitario femenino gratuito para todos los espacios universitarios, entre otros.

Finalizó diciendo que, la agenda de las mujeres es la agenda actual, y su observancia y atención en los espacios universitarios es fundamental para el crecimiento social. Desde la FEU, dijo, se necesitan generar verdaderas acciones afirmativas para erradicar tabúes, brechas de género y violencias que viven las universitarias día con día.

Solicitó el apoyo de cada uno de los Centros Universitarios y Sistemas para la implementación a través de la distribución de los productos higiénicos, de dispensadores, así como apoyo presupuestal.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló que la llegada de la primer Presidenta a la FEU simboliza un momento histórico en la comunidad universitaria y felicitó la iniciativa.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, comentó que parece una propuesta muy acertada respecto a las necesidades de las mujeres, externó su felicitación y apoyo. Sugirió promover en la campaña el uso de la copa menstrual, como producto sustentable, útil, cómodo y económico.



Zoé García señaló, que sí se está considerando dentro del Programa, buscando alianza y vinculación con el sector empresarial para esta inserción y brindar la opción a las mujeres.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, felicitó la sensibilidad de la FEU, que parte desde la Universidad de Guadalajara como plataforma promotora de igualdad y equidad en la sociedad, por lo que consideró justificable destinar recursos a este tipo de proyectos. Señaló su interés por participar en la mesa multidisciplinaria.

El Dr. Juan Manuel Durán Juárez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, estuvo de acuerdo con la propuesta realizada por la FEU, y planteó estudiar las modalidades de ejecución.

El Dr. José Francisco Muñoz Valle, Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, señaló que la propuesta beneficia indiscutiblemente a las estudiantes. Señaló que habría que valorar el uso de la copa menstrual, por una cuestión presupuestal. Comentó que se cuenta con material audiovisual dirigido a personas menores de 18 años, que podría compartirse para su difusión, también que a través de la Sala de Situación para la Prevención y Promoción de la Salud podría difundirse la información del Programa, sugirió que los insumos se entreguen a través de áreas responsables. También manifestó su deseo de participar en la mesa multidisciplinaria.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, felicitó la iniciativa y señaló que se cuenta con material gráfico y de comunicación respecto a este tipo de campaña y puso a disposición el recurso intelectual para cooperar en el diseño de lo que se requiera.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, también felicitó la propuesta y comentó que los Rectores varones tienen la oportunidad de sensibilizar a la comunidad masculina.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, se unió a la felicitación, la consideró significativa e importante, haciendo énfasis en la región norte del Estado de Jalisco que se conforma por una comunidad sumamente conservadora en donde se manifiestan con fuerza los tabúes relacionados a este tema.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, indicó que se debe conformar la comisión para instaurar la mesa multidisciplinaria, además de formular una encuesta para obtener datos duros, y con base en



ello, la elaboración de campañas de concientización y sensibilización, asimismo, asumir el reto jurídico de ajustes normativos respecto a permisos y justificaciones, donde se asuma la Menstruación Digna como un derecho.

Respecto a ésta última idea, la Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, exhortó a sensibilizar y partir desde la confianza y responsabilidad.

El Dr. Villanueva Lomelí, indicó que será preciso organizar en cada una de las entidades las comisiones que participarán en la logística para entrega de insumos, la cuestión financiera, de recursos humanos, de tecnologías, entre otras, para llevar a cabo el Programa.

5. Proyecto de presupuesto de egresos 2023.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, dio a conocer la situación presupuestal. Indicó que el Presupuesto 2023 para la Universidad de Guadalajara será de \$15,674,896,981.00 (Quince mil seiscientos setenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil novecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.).

Informó que, del Subsidio Federal, la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP) asignó al Sistema de Educación Media Superior (SEMS) un total de \$178,768,725.00 (Ciento setenta y ocho millones setecientos sesenta y ocho mil setecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.), por concepto de incremento de matrícula. En acuerdo con el Mtro. César Antonio Barba Delgadillo, Director General de Educación Media Superior, este recurso formará parte del acumulado del recurso regularizable y posteriormente le será devuelto.

Señaló que, para dar continuidad al incremento de la matrícula de Educación Superior y mantener la calidad de los servicios educativos, los Centros Universitarios tendrán un incremento del 5 por ciento en su gasto operativo; en el caso de Educación Media Superior las preparatorias y módulos del Sistema tendrán incrementos diferenciados; a los módulos nuevos se les asignarán recursos para que alcancen un techo presupuestal de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y para el resto, se prevé incremento del 30 por ciento para quienes tengan un techo financiero menor de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.); asimismo, un incremento del 20 por ciento para techo financiero mayor a \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.) y menor a \$1,000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.); e incremento del 10 por ciento para techo financiero mayor a \$1,000,000.00 (Un



millón de pesos 00/100 M.N.). Lo anterior con la finalidad de reducir las asimetrías presupuestales al interior del SEMS.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, señaló que, con la finalidad de fortalecer el apoyo y servicios que se brindan a los estudiantes, se incluyen tres programas institucionales que incidirán de manera directa en la comunidad universitaria, a saber: Programa Menstruación Digna, Programa de Actividades Extracurriculares para la Formación Integral para Educación Superior y Programa de Actividades Extracurriculares para la Formación Integral para Educación Media Superior. Además, como parte del programa institucional "Reducción de Asimetrías (Austeridad)" se incluyen dos subprogramas para infraestructura y/o equipamiento para trayectorias especializantes en Educación Media Superior y Superior, lo que permitirá ofrecer a los estudiantes formación adicional, con el propósito de desarrollar competencias específicas en aspectos propedéuticos para continuar con estudios de nivel superior o actualizar una experiencia de trabajo o de ampliar la cultura general.

Propuso la creación, en cada Centro Universitario y Sistemas, de una Unidad de Formación Integral dependiente de las Coordinaciones de Extensión, cuya función sea la de impulsar actividades extracurriculares como teatro, música, danza, deporte, entre otras.

Derivado de lo anterior, señaló la importancia de considerar créditos transversales, que abarquen temas globales de humanidad como cambio climático, medio ambiente, desigualdad, ética, género, entre otros. Propuso la creación de una materia que incida en todos los Programas de Estudio que se ofertan, que tenga como objetivo la concientización de la identidad humana.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, indicó que en el Centro Universitario se dictaminó una materia transversal para los 13 Programas de Estudio que se ofertan, llamada Cultura de Paz y Género.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, comentó que se une a la iniciativa de transversalizar las humanidades. En el Centro Universitario se desarrolló la asignatura llamada Universidad del Siglo XXI, que pone énfasis en la importancia de conocer el rol de la universidad en la actualidad, misma que pone a disposición de contenido.

La Mtra. Ana María De la O Castellanos Pinzón, Rectora del Centro Universitario de La Costa Sur, reconoció y aplaudió la propuesta, y señaló que el Centro Universitario ha podido desarrollar programas de apoyo para



combatir las adicciones apostando al deporte. No obstante, existen Centros Regionales donde las condiciones sociales y de violencia que se viven, condicionan las actividades extracurriculares. El cuidado del medio ambiente y bioética, dijo, son temas de discusión recurrente y continúa la búsqueda para entablar el diálogo y formación transdisciplinar.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, felicitó la propuesta. Comentó que para ser un programa transversal tendría que estar inserto en todas las unidades y la creación de una unidad más sería para dar seguimiento, la cual propuso, dependa de las rectorías de los Centros Universitarios debido a que la asignatura debe convertirse en una política. En el Centro Universitario se le llamó Proyecto de Cultura de Paz, es decir, se realizó una política transversal en donde participan las Divisiones, Departamentos y Programas Educativos, con enfoque en el profesor como motor de transformación.

La Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez, Rectora del Centro Universitario de Los Altos, diferenció la idea del Dr. Téllez que alude a un Programa y la propuesta del Presidente del Consejo de Rectores que sugiere una asignatura obligatoria dentro de la currícula.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, coincidió con la sugerencia del Dr. Téllez en que la Unidad debería depender de la Rectoría de Centro, no obstante, debería pensarse en dos rutas, una sería la de las actividades extracurriculares y formación integral y la otra sería la asignatura que aborde los problemas globales, aplicable a todos los Programas Educativos de la Red Universitaria. Esto llevaría a la modificación de los planes de estudio, a la contratación de profesores, y, además sería la primera asignatura diseñada con todo el capital intelectual existente en la Red. De esta manera, la Universidad se asegura de brindar conocimientos de humanidad creando conciencia social de los problemas globales en sus egresados.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, señaló que entonces se trata de una Cátedra transversal en la cual se verterán los saberes multidisciplinares.

El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, consideró la propuesta extraordinariamente pertinente, y recordó la sugerencia del Doctor *Honoris Causa* José Sarukhán de incluir los temas de cambio climático y biodiversidad dentro de la currícula universitaria. Sugirió convocar a los mejores didactas e investigadores de la Red Universitaria para formar parte del grupo de desarrollo.



La Dra. María Luisa García Bátiz, Rectora del Centro Universitario de los Valles, aplaudió la propuesta e hizo del conocimiento la fuerte tradición en formación integral con que cuenta el Centro Universitario, asimismo, solicitó se les brinde la flexibilidad de determinar la ubicación organizacional de la Unidad de Formación Integral.

El Dr. Jorge Alberto Balpuesta Pérez, Rector del Sistema de Universidad Virtual, se unió a la propuesta y señaló que debido a la naturaleza del Sistema no participan en muchas actividades extracurriculares, no obstante, se pretende impulsar la participación. Sugirió que la asignatura tenga la opción de ser híbrida.

El Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, recordó que la Coordinación General Académica y de Innovación impulsó un espacio común de Educación Superior, en el que se compiló material que se podía ofertar en Red. Sugirió continuar la dinámica para los talleres de formación integral.

El Dr. Francisco Javier González Madariaga, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, felicitó el planteamiento vehemente del Presidente del Consejo de Rectores. Mencionó que en el Centro Universitario también se oferta una materia llamada *National and International Context of Industrial Design*, con la ventaja de ser en idioma inglés en la cual se abordan los temas que ya se han mencionado previamente. Puso a disposición el material y la experiencia.

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, consideró un verdadero acierto la creación de la Unidad de Formación Integral, con la falta que hace construir un sentido de identidad y pertenencia.

El Dr. Carlos Iván Moreno Arellano, Coordinador General Académico y de Innovación, indicó que es una tendencia global en las universidades el retorno al humanismo. Refirió la reciente implementación de los Centros de Innovación Digital Docente, que son espacios confeccionados para el diseño de cursos y materiales de transformación pedagógica. Asimismo, puso de manifiesto las colaboraciones internacionales para tomar en cuenta las experiencias. Mencionó que desde la CGAI y la Unidad de Formación Integral se plantea la elaboración de un Programa Institucional Transversal de Debate, como parte de la alineación al pensamiento crítico, la dialéctica, el manejo del estrés, entre otros tópicos.

La Dra. Irma Leticia Leal Moya, Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, recordó al pleno que el Centro Universitario surgió en medio de una crisis sanitaria y que el espíritu del mismo es atender las nuevas



demandas no solamente en el campo laboral sino desde la persona misma, cuenta con un departamento para las disciplinas filosóficas, metodológicas e instrumentales, cuya finalidad es la interacción departamental a nivel Red. También se cuenta con asignaturas como Inteligencia Emocional, Ética Profesional, Hábitat y Medio Ambiente, que se imparten de manera transversal. Dichos recursos se ponen a consideración para el proyecto.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente del Consejo de Rectores, exhortó al pleno a designar recursos para estas iniciativas, asimismo, instaurarse como el colegio departamental para el diseño de la asignatura transversal de problemas globales.

Señaló que, otro punto importante en el presupuesto sería consolidar el tema de JOBS, esperando que en un futuro el idioma extranjero, en especial el idioma inglés, sea parte de la Educación Media Superior.

Externó la intención de mantener la bolsa del Fondo para la Infraestructura de la Red Universitaria (FIFRU) en \$700,000,000.00 (Setecientos millones de pesos 00/100 M.N.) anuales, como un blindaje ante la inestabilidad de las partidas extraordinarias del Gobierno del Estado.

El Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, indicó que, si presupuestalmente se le otorgó a la Universidad el 5 por ciento de incremento por inflación, entonces la negociación salarial con los sindicatos debe ser en la misma proporción.

Propuso un replanteamiento de categorías docentes, vigilando las implicaciones de horas laborales liberadas y el tema de estímulos. Esta propuesta incluye la desaparición de las categorías de Asistente y mantener las categorías de Asociados y Titulares en A, B, C y D, sin descarga horaria. Esto implicaría una modificación al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Dejó la propuesta para una siguiente discusión. Adicionalmente, señaló que se tiene considerada la Convocatoria para Alto Nivel.

El Lic. Jesús Palafox Yáñez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara (STAUdeG), manifestó su agradecimiento y acuerdo a la propuesta del Presidente del Consejo de Rectores. Indicó que existe mucha presión por parte del gremio docente, en busca de una mejora salarial.

La Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica, dio a conocer a detalle la distribución del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023.



Acuerdo 372/04. El pleno del Consejo de Rectores acordó turnar la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, a la Comisión Permanente de Hacienda del Consejo General Universitario.

6. Asuntos varios.

6.1 CUCOSTA. Programa de Educación Adaptativa Inclusiva.

El Dr. Jorge Téllez López, Rector del Centro Universitario de La Costa, informó con agrado la aprobación del Programa de Educación Adaptativa Inclusiva, que pretende fortalecer las capacidades docentes para atender a los jóvenes con problemas de movilidad, auditivos, culturales, de diversidad, neurodesarrollo, entre otros. El dictamen busca la flexibilización de los Programas Educativos y algunos reglamentos. Podría considerarse también como una prueba piloto que podría compartirse en la Red Universitaria.

6.2 CUNORTE. Convenio con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

El Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte, informó que el día 25 de octubre de 2022 tuvo lugar en Colotlán, Jal., una mesa de trabajo interinstitucional para dar forma al Plan de Justicia de los Pueblos Wixárika, O'dam – Au'dam, Náayeri y Mexikan, de Jalisco, Nayarit y Durango. A partir de esa reunión, se llegó a una serie de acuerdos que quedaron suscritos, uno de ellos fue firmar un acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), con el propósito de impartir un diplomado y acreditar al Centro Universitario como un Centro Evaluador y Certificador en Competencias Comunicativas y Laborales Específicas en el Área de Intérpretes y Traductores Especializados.

8.3 CUSUR. Desalojo del espacio que ocupaba Servicios Forenses.

El Dr. José Guadalupe Salazar Estrada, Rector del Centro Universitario del Sur, informó del desalojo del espacio que ocupaba Servicios Forenses, gracias al apoyo e intervención del Mtro. César Barba Delgado, Director del Sistema de Educación Media Superior.



El Presidente del Consejo de Rectores preguntó a los miembros del pleno si tenían comentarios o preguntas que realizar. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, dio las gracias a los Consejeros por su presencia en la sesión ordinaria número 372 del XI Consejo de Rectores, y dio por terminada la reunión a las 15:37 horas.

Guadalajara, Jalisco, miércoles 7 de diciembre de 2022.



Dr. Ricardo Villanueva Lomelí
Presidente



Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos